



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
FABRIL
Caja de la Vivienda Popular

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 1 de 6

Vigente desde: 18/10/2017

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA CVP-SASI-001-2020

La Caja de la Vivienda Popular convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **CVP-SASI-001-2020** para seleccionar a través de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA al contratista para **ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19.**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y los documentos del proceso:

1. La Caja de la Vivienda Popular tiene su sede principal en la Calle 54 No. 13-30.
2. La Caja de la Vivienda Popular atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la página www.colombiacompra.gov.co aplicativo SECOP II.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en la página www.colombiacompra.gov.co aplicativo SECOP II.

El objeto del Proceso de Contratación es **ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19.**

3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
MATERIAS PRIMAS	12000000 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	12350000 Compuestos y mezclas	12352100 Derivados Orgánicos y Compuestos sustituídos	12352104 Alcohol o sus sustitutos

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494820
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
FABRICA
Caja de la Vivienda Popular

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 2 de 6

Vigente desde: 18/10/2017

PRODUCTOS DE USO FINAL	46000000 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181800 Protección y Accesorios para la visión	46181804 Gafas protectoras
PRODUCTOS DE USO FINAL	53000000 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	53130000 Artículos de tocador y cuidado personal	53131600 Baño y cuerpo	53131626 Desinfectante de manos
PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42130000 Telas y Vestidos Médicos	42132200 Guantes y accesorios médicos	42131700 prendas textiles quirúrgicas
PRODUCTOS DE USO FINAL	46000000 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46182000 Protección de la respiración	46182001 Máscaras o accesorios
PRODUCTOS DE USO FINAL	46000000 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181500 Ropa de Seguridad	46181504 Guantes de protección

- La modalidad de selección del contratista es SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.
- El plazo del contrato de compraventa es de Dos (2) meses. El plazo del contrato se establecerá a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio suscrita por el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
- La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es 02 de septiembre de 2020 a las 10:00 A.M.
- Las ofertas deben presentarse a través del aplicativo de SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITA I
Caja de la Vivienda Popular

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 3 de 6

Vigente desde: 18/10/2017

8. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$47.093.462) M/CTE**, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1128 del 21 de julio de 2020.

9. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	NO	NO	NO
CANADA		N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		N/A	N/A	N/A	N/A
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		N/A	N/A	N/A	N/A
MEXICO		N/A	N/A	N/A	N/A
TRIANGULO NORTE	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A
UNION EUROPEA		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI



10. La convocatoria para el Proceso de Contratación CVP-SASI-001-2020 es susceptible de ser limitada a Mipyme, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el ARTICULO 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015.

11. En el Proceso de Contratación CVP-SASI-001-2020 pueden participar las personas consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y siempre y cuando su objeto social les permita desarrollar el objeto del presente proceso.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales, siempre y cuando el objeto social de sus integrantes les permita desarrollar el objeto del presente proceso. En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

12. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

13. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTUACION	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de: · Proyecto de Pliego De Condiciones. · Estudios Previos. · Aviso de Convocatoria Pública.	11 de agosto de 2020	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Recibo de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y al Estudio Previo.	Del 12 de agosto al 19 de agosto de 2020	Los interesados en formular observaciones deberán presentarlas a través del SECOP II.
Respuesta a observaciones y ajuste del Pliego de Condiciones y al Estudio Previo	20 de agosto de 2020	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Recibo de manifestaciones para limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 21 de agosto de 2020	Se realizará a través de la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto que ordena la Apertura	24 de agosto de 2020	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudio Previo Definitivo (si aplica), Pliego de Condiciones Definitivo con sus anexos y documento de respuesta a las observaciones recibidas	24 de agosto de 2020	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura del proceso. Fecha inicio presentación de propuestas	24 de agosto de 2020	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Del 25 de agosto al 27 de agosto de 2020	
Publicación documento de	28 de agosto de 2020	Se publica en la página web del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITA
Caja de la Vivienda Popular

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 5 de 6

Vigente desde: 18/10/2017

respuesta a las observaciones		SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Adendas	31 de agosto de 2020	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso. Fecha y hora máxima para la presentación de propuestas	2 de septiembre de 2020 10:00 AM	La propuesta deberá ser presentada a través de la plataforma SECOP II
Verificación de requisitos habilitantes, requerimientos para subsanar o aclarar y calificación de propuestas	Del 3 al 4 de septiembre de 2020	
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes y calificación de propuestas.	4 de septiembre de 2020	El informe se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , para que los proponentes formulen las observaciones que estimen pertinentes.
Presentación de Observaciones al informe de evaluación y calificación.	Del 7 al 9 de septiembre de 2020	Los Interesados en formular observaciones deberán presentarlas a través de la plataforma SECOP II
Respuesta a las Observaciones al informe de evaluación y calificación.	9 de septiembre de 2020	Se publican en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia que decide el proceso	10 de septiembre de 2020 10:00 A.M.	página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

1. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II.
2. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2020.

Maria Mercedes Medina O.

MARIA MERCEDES MEDINA OROZCO
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID

CONSTANCIA DE REVISIÓN

	NOMBRE	SUBDIRECCIÓN	FIRMA
Elaboró	KENNY BIVIANA ROJAS AMUD	Contratista de la oficina de Dirección de Gestión Corporativa y CID	
Revisó	CARMEN YOLANDA VILLABONA	Abogada Contratista de la Dirección de Gestión	

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494820
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
FABITAT
Caja de la Vivienda Popular

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 6 de 6

Vigente desde: 18/10/2017

Corporativa y CID

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494820
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**